N-ADMD-C N° 016/ 2.024

Caacupé, 07 de mayo de 2.024

SEÑORA
C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI, ADMINISTRADORA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
PRESENTE

LIC. ZUNILDA C. MENA RODRÍGUEZ, Administradora de Contrato designada por Resolución N° 58/2024 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige Usted y por su intermedio a donde corresponda con respecto al **Contrato** N° 10/2023 **"SERVICIO DE INTERNET PARA SEDES DE LOS JUZGADOS DE PAZ – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO", PAC/ ID N° 434311,** adjudicada a la empresa **TEISA S.A.**, a los efectos de dar conformidad a la Factura Crédito N° 001-002-0002052 por el monto de **Gs. 4.881.200** (Guaraníes cuatro millones ochocientos ochenta y un mil doscientos), correspondiente al periodo desde 01/04/2024 al 30/04/2024, según lo establecido en el mencionado Contrato.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Técnico Administrativo

XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
RECIBIDO
07 MAY 2024
MESA DE ENTRADA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Alia María Valdez
Dpto. Administrativo Financiero

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S. A.

Dirección: Cecilio Da Silva 1001 esq. Federación Rusa
Teléfono: (59521) 6164000
www.teisa.com.py

*Portales Web
*Otras actividades profesionales, cientificas y técnicas n.c.p
*Intermediacion en la compra, venta y arrendamiento de inmuebles
*Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
*Comercio al por mayor de otro productos n.c.p

Timbrado N°15714006

Fecha Inicio Vigencia: 27/06/2022

RUC: 80013979-8

Factura electrónica

001 - 002 - 0002052

Asunción, 3 de mayo de 2024

Condición de venta: **Contado /** / **Crédito /** X /

Señor(es): Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Cordillera

RUC: 80005191-2 **Vencimiento:** 03/08/2024

Dirección: Calle Diosa Astrea e/ Dr. Óscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi

Teléfono: 0511 243169 **Fax:**

Tipo de transacción: Prestación de servicios

Correo Electronico: v_coronel@pj.gov.py

factura_electronica@teisa.com.py Tipo de Cambio: 7.480,73

COD	DESCRIPCION	UNIDAD MEDID	CANT	PRECIO U.	DESC %	EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
						VALOR DE LA VENTA		
	Interconexión a través de la Red de FO				0,00			
	Servicios de Internet-Juzgado de Paz de la ciudad de Piribebuy.-(Servicio de Internet)	UNI	1,00	561.500	0,00	0	0	561.500
	Servicios de Internet-Juzgado de Paz de la ciudad de San Bernardino.-(Servicio de Internet)	UNI	1,00	561.500	0,00	0	0	561.500
	Servicios de Internet-Juzgado de Paz de la ciudad de Emboscada.-(Servicio de Internet)	UNI	1,00	561.500	0,00	0	0	561.500
	Servicios de Internet-Juzgado de Paz de la ciudad de Tobati.-(Servicio de Internet)	UNI	1,00	790.700	0,00	0	0	790.700
	Servicios de Internet--Juzgado de Paz de la ciudad de Eusebio Ayala.-(Servicio de Internet)	UNI	1,00	721.500	0,00	0	0	721.500
	Servicios de Internet-Juzgado de Paz de la ciudad de Altos.-(Servicio de Internet)	UNI	1,00	561.500	0,00	0	0	561.500
	Servicios de Internet--Juzgado de Paz de la ciudad de Caraguatay.-(Servicio de Internet)	UNI	1,00	561.500	0,00	0	0	561.500
	Servicios de Internet-Juzgado de Paz de la ciudad de Itacurubi.-(Servicio de Internet)	UNI	1,00	561.500	0,00	0	0	561.500
	Ref.: Contrato Nro. 10/2023 - PAC/ID N 434311 - "Adquisición de Servicio de Internet para Sedes de Juzgados de Paz - Plurianual - Segundo Llamado", correspondiente al periodo comprendido desde el 01/04/2024 al 30/04/2024 - Cuota N° 06/24				0,00			
Valor Parcial						0	0	4.881.200

TOTAL A PAGAR (En letras) Guaranies cuatro millones ochocientos ochenta y un mil doscientos **4.881.200**

TOTAL EN GUARANIES **4.881.200**

Liquidacion del IVA	5%	0	10%	443.745	TOTAL IVA	443.745

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

CDC: 01800139798001002000205222024050310001439875

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algun error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este documento

La falta de pago de esta factura devengará un interés del 1% mensual, el simple vencimiento establecerá la mora. El deudor autoriza a TEISA a tratar sus datos personales, en particular los datos crediticios que surjan de la presente relación comercial, de conformidad a la Ley No. 6534/20 de "Protección de Datos Personales Crediticios". El tratamiento incluye la posibilidad de ceder estos datos a empresas especializadas y debidamente habilitadas como Burós de